

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ

EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

En el año 1971 una sagaz reportera del *The New York Times* llamada Neil Seerhama recibió un voluminoso fajo de documentos procedentes del Pentágono que explicaban detalladamente las implicaciones de los Estados Unidos en la guerra de Vietnam, un conflicto que atormentaba aquellos años a la sociedad norteamericana. Los «papeles del Pentágono», que así se llamaron (o también «los papeles McNamara»), filtrados por un funcionario de ideas pacifistas llamado Daniel Ellsberg y publicados por el viejo y poderoso *The New York Times*, crearon un auténtico cataclismo nacional e internacional al implicar en el affaire a las administraciones de cuatro presidentes (Truman, Eisenhower, Kennedy y Johnson) y, además, al que fuera secretario de Defensa, Robert McNamara. Recomendando el interesantísimo libro de memorias de este último, en el que hace una descripción y, sobre todo, una interpretación y una valoración detalladísima y valiosísima de por qué los Estados Unidos perdieron aquella guerra. No es extraño que en los museos de la guerra del Vietnam actual se venda por el régimen comunista de Hanoi la obra de Mac Namara.

La publicación de aquel espectacular *scoop* periodístico forzó al presidente Nixon y a su secretario de estado, el viajero impenitente e intelectual Henry Kissinger, a firmar en París los acuerdos de paz con Vietnam en un proceso tan atropellado como escasamente honorable. La publicación de los «papeles del Pentágono» fue por tanto y sin duda una valiente iniciativa del *The New York Times* que contribuyó poderosamente a afianzar el derecho a la libertad de

información en la sociedad estadounidense.

Sin embargo, aquella iniciativa editorial no fue un caso de periodismo de investigación, sino una simple filtración periodística de un pacifista con problemas de conciencia y en tratamiento psiquiátrico, y que tuvo unos efectos profilácticamente devastadores. La magnífica firmeza editorial del *The New York Times* contribuyó a unir de nuevo a todos los editores y empresarios de prensa norteamericanos en torno a una idea que desde mediados de los años cincuenta había calado profundamente en la sociedad americana: *The people's right to know*. El derecho a conocer de las sociedades democráticas, el derecho a la información de los ciudadanos que hoy es el argumento en la configuración doctrinal de las libertades de prensa.

Repito que el caso de los papeles del Pentágono no es un ejemplo de periodismo de investigación, sino de una filtración interesada y providencial que aceleró el final de una guerra absurda que causó la desolación y la muerte en el sureste asiático, la división social y una de las crisis más graves y profundas de la historia de los Estados Unidos.

El 17 de junio de 1972 Alfred Louis tenía treinta y cinco años y ya era un personaje muy popular, conocido y casi legendario en las redacciones de Washington y en los bares de Georgetown más frecuentados por los periodistas acreditados en la capital federal. Acostumbraba Louis a vestir una cazadora de cuero de patrullero, de oficial de la Policía Metropolitana de Washington, y a pesar de llevar muchos años ejerciendo como periodista acreditado en el cuartel general de la Policía de una ciudad que poseía precisamente uno de los índices más altos de delincuencia en los Estados Unidos, jamás había escrito una sola línea. La sala de prensa de la Policía de Washington no disponía de una máquina de escribir asignada al representante del *Post*, Alfred Louis. No la necesitaba, ciertamente.

Aquel 17 de junio de 1972 Louis había informado al periódico telefónicamente, como siempre, de la detención de cinco hombres que habían sido sorprendidos a las 2:30 horas de la madrugada en uno de los edificios más distinguidos y selectos de Washington. Vestían trajes oscuros de ejecutivo y usaban guantes de goma de látex de los utilizados por los cirujanos. La

Policía les había intervenido, entre otras cosas, ganzúas, pistolas de gas y material fotográfico y Louis averiguó además que llevaban consigo diversas cantidades de dinero en billetes de 100 dólares de numeración correlativa. La noche anterior habían cenado en el hotel un copioso menú a base de langostas procedentes del estado de Maine, en cuyas costas abunda este crustáceo. Al transmitir toda esta información a Bob Woodward, no cabe duda de que a Alfred Louis le corresponde el primer mérito de haber iniciado la investigación de lo que se convertiría en el caso más célebre, paradigmático y ejemplar de periodismo de investigación de todos los tiempos, cuya culminación dos años después, en agosto de 1974, fue la renuncia de Richard Nixon, presidente de los Estados Unidos. Hablo, obviamente, del Watergate. Curiosamente, en marzo de 1974 el gran jurado de Washington procesaba a varios de los ya procesados por el caso Watergate, como Ehrlichman, Colson o Liddy, pero por un delito distinto, el allanamiento de morada y el espionaje telefónico del psiquiatra de Daniel Ellsberg, el pacifista que había filtrado cuatro años antes los documentos del Pentágono al *The New York Times*.

El mundo, como vemos, es ciertamente un pañuelo, incluso en Washington y las distancias entre Nueva York y la capital federal son más cortas de lo que parece. Woodward y Bernstein se convirtieron a partir de entonces en espejo y modelo para numerosas generaciones de informadores como campeones del periodismo de investigación, esa especie de élite del reporterismo en su más pura y quintaesenciada expresión.

¿Pero qué es, en cualquier caso, el sedicente periodismo de investigación del que todo el mundo habla? ¿Qué características específicas tiene esta especialidad profesional que la diferencien del periodista, del reportero que se encarga de historiar cada día la realidad noticiosa que le circunda? En puridad, todo el periodismo es de investigación, cuando la labor profesional se realiza desde la exigencia, el rigor, el escepticismo y la voluntad de averiguar la verdad última de las cosas; los *qués* y los *comos*, y sobre todo los *porqués* de los acontecimientos para transmitirlos a los lectores, a los ciudadanos.

Detrás de cada hecho noticioso, por trivial o aparente que sea, hay un vasto campo para el periodista de investiga-

ción. Un ejemplo reciente y que se me ocurre así, a vuelapluma: Juan Hormaechea, presidente de Cantabria, ha sido condenado a seis años de prisión por el Tribunal Supremo. Delito: haber encargado unos anuncios en prensa en los que se defendía y arremetía contra sus adversarios políticos y haberlos pagado con cargo a una partida equivocada en los presupuestos de la Diputación. El importe fue de dos millones de pesetas.

Paralelamente, la trama Filesa, tras una instrucción insultantemente lenta (más de tres años de trabajos del magistrado Marino Barbero, que comenzaron con un estremecedor informe inicial en el que se adivina la recaudación intimidatoria y maflosa de miles de millones de pesetas para el Partido Socialista), aún se encuentra detenida en las figuras del ex miembro de la Ejecutiva socialista, Guillermo Galeote, y del senador Sala, que sigue siendo, por otra parte, uno de los principales dirigentes de los socialistas catalanes.

En una democracia la justicia ha de ser igual para todos y todos iguales ante la ley. ¿Se cumplen estos principios en nuestro país? ¿Sigue siendo Marino Barbero un juez de la total confianza de los máximos dirigentes del PSOE? La exasperante lentitud de la instrucción ¿fue debida a la torpeza instructora de Barbero o fue un mecanismo cuidadosamente urdido para retrasar *sine die* cualquier conclusión judicial al respecto? Aquí dejo una de las muchas preguntas que deberían acuciar obsesivamente a cualquier periodista aficionado al periodismo de investigación.

Tras esta pequeña excursión por los territorios de Filesa y de don Marino Barbero, volvamos al periodismo de investigación.

En el otoño de 1976 moría de una dolencia cardiaca el premio Pulitzer Paul Williams, que unos meses antes, en Indianápolis, fundaba la IRÉ, la *Investigation Reporters and Editors*, primera asociación de periodistas de investigación de los Estados Unidos. Su dilatada experiencia como investigador la trasladó a las aulas universitarias y a su libro *Investigating, Reporting and Editing*, que es todo un clásico en las aulas de periodismo. Williams responde a la pregunta que antes planteaba yo: ¿diferencias entre un buen periodista de

investigación y un buen periodista a secas? Ninguna diferencia y muchas diferencias. Se requieren, en primer lugar, todas las virtudes indagatorias, muchas de ellas tangentes con lo detectivesco. El escepticismo, la incredulidad sistemática, la intuición, la tenacidad, el rigor, el sentido del método y la persistencia, la audacia y, obviamente, el conocimiento profundo y detallado de los hechos. Sobre todo, rehuir esa natural inclinación a aceptar cómodamente la versión oficial de los sucesos que los portavoces de turno siempre nos suministrarán. Se requiere para ello una permanente actitud inquisitiva y métodos indagatorios sistemáticos.

En fin, existen minuciosos recetarios de cómo ha de comportarse el periodista de investigación, cómo debe plantear sus entrevistas, incluso sus llamadas telefónicas. Pero el periodismo es una disciplina instrumental que puede perder toda su grandeza, su más noble esencia de servicio a los ciudadanos, a la verdad, a la democracia, a los más débiles, a los que no tienen voz, porque sin democracia no hay ni periodismo de investigación ni periodismo a secas. Los periodistas necesitan para subsistir los aires libres de los estados de Derecho. En las atmósferas irrespirables de los totalitarismos, su labor deviene en algo meramente instrumental, mecánico, técnico en el peor sentido del término, y lo que ennoblece esta profesión es su vinculación doctrinal con el *right to know* (el derecho a conocer de todos los ciudadanos libres), con la libertad fundante de toda democracia, la libertad de expresión consagrada ya en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa de 1789 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, además de en todas las constituciones democráticas, incluida la española.

El propio Williams considera que el impulso moral es el motor más importante del periodista, ya sea de investigación, ya sea un periodista que se dedique a relatar lo que sucede a su alrededor.

Essence of morality about your society. Un alto sentido de la moralidad cívica. La pasión por la verdad. Porque siempre hay en toda controversia varias verdades, pero una siempre es más verdad que otras. Encontrar el invisible hilo conductor que une varias verdades o hechos aparentemente inconexos y mostrárselo al lector ordenado como un puzzle cohe-

rente que cobra todo su sentido una vez encajada la última pieza. Ese alto principio ético debe ser el imprescindible soporte de todo periodista y también de los reporteros de investigación.

La habilidad profesional, incluso el virtuosismo, pueden ser puestos al servicio de causas equivocadas o perversas, a la búsqueda de verdades particulares que acaben por ser instrumentalizadas por los enemigos de la libertad y de la democracia. El periodismo de investigación tiene, más que ningún otro, mucho más que el de los corresponsales de guerra (incluso el de aquellos primeros pioneros, aquellos hombres románticos que abandonaban la escritura de los libros para acudir a todos los frentes de liberación en los años de entre-guerras), toda esa aureola aventurera que nace de la fuerza devastadora que a veces tienen sus revelaciones. Los procesos investigadores no se han librado tampoco de la mitificación cinematográfica. Sin embargo, no hay que olvidar nunca que el ejercicio de esta disciplina también supone peligro.

Todos los expertos coinciden en señalar que el periodista de investigación tiene una *high risk profession*, una profesión de alto riesgo. Ahí están, sin ir más lejos, las persecuciones a las que fueron sometidos los nombres más señeros de la especialidad, desde los inevitables Woodward y Bernstein hasta Jack Anderson, un caso insólito de columnista político que hacía periodismo de investigación. Persecuciones judiciales, amenazas e incluso intentos de asesinato. Muchos han muerto por haber cometido el delito de saber demasiado y contar lo que sabían a sus conciudadanos. Por tanto, esta muy honorable especialidad periodística tiene también sus

mártires caídos en el servicio del interés público, en defensa del derecho a la información, y también sus héroes y campeones, así como sus pioneros, que se encuentran desde los premiados por el IPI como los “héroes” de la Libertad de Prensa o los galardonados cada año por el CPJ en su gala anual en el Waldorf Astoria neoyorkino.

Si el periodismo español arrastra su tradición de los siglos XVIII y XIX a medio camino entre lo propagandístico y lo literario, el periodismo estadounidense, desde su escueta subordinación y mitificación de los hechos, *the facts*, tuvo sus primeros reporteros investigadores también

entonces, a mediados del XVIII y a lo largo del XIX. Por ejemplo, Nellye Bly simuló la condición de esquizofrénica para internarse en un manicomio y contar lo que allí ocurría, y seguramente Sam Fuller (hagamos un pequeño tributo al primer centenario del cine) se inspiró en ella cuando realizó aquella estremecedora balada cinematográfica que se llamó *Shock Corridor (Corredor sin retorno)*, en la que un periodista utiliza el mismo procedimiento y acaba siendo víctima de siniestras y aterradoras sesiones de electroshock que le conducen a la locura y le convierten en esquizofrénico irreversible.

El periodismo de investigación en España es ciertamente nuevo como fenómeno profesional extendido y casi generalizado en numerosas redacciones de todo el país. Debo aquí reivindicar (ruego se me disculpe una pequeña cuña publicitaria que, en cualquier caso, se ajusta a lo más estricto y exacto de los hechos) la condición de pioneros para el Grupo 16, cuya dirección de publicaciones ostento, y sobre todo para la revista *Cambio 16*, nacida en el año 1971. Un excelente grupo de profesionales, todos ellos con experiencia dilatada de trabajo en países anglosajones, y más concretamente en los Estados Unidos, fue el que a partir de octubre de 1971 fue colocando en la revista, en pleno franquismo, no sólo los primeros mimbres de un periodismo políticamente comprometido en la defensa radical de un sistema democrático para España (seguimos hablando de los años del franquismo), sino también las técnicas y los modos de hacer periodismo que imperaban en todos los países democráticos, sobre todo en los Estados Unidos.

El periodismo de investigación fue una de esas técnicas, y puede decirse que prácticamente todos los profesionales españoles más destacados en esta disciplina están o han estado en *Cambio 16*, o más tarde, a partir de 1976, en *Diario 16*, el periódico que me honré en dirigir. Todos ellos aprendieron y se nutrieron de aquel semillero de excelentes profesionales. *Diario 16* y *Cambio 16* han acreditado su trayectoria en este género periodístico con innumerables investigaciones exclusivas. Entre ellas aparece una de 1977 en *Cambio 16*, cuando Franco acababa de morir y su presencia todavía se sentía en la sociedad española. El escándalo de la Boeing: 1.000 millones de pesetas en comisiones

entregadas por Iberia no se sabe muy bien a quién y altos cargos que por aquel entonces hacían auténticas barbaridades.

Yo recuerdo (abro aquí un pequeño paréntesis) cómo un altísimo cargo de Iberia, que tenía un chalet justamente al lado de las oficinas de la compañía aérea, obtenía beneficios irregulares. Un día estábamos Augusto Delkáder (hoy director general de la SER) y yo mismo en una callecita muy próxima a la madrileña calle de Velázquez cuando observamos que se estaba abriendo una zanja muy ancha atravesando una calle. La zanja unía las oficinas de Iberia con el chalet del ejecutivo, y pudimos ver cómo unos obreros introducían un grueso tubo en aquella zanja, que luego recubrieron. Interrogamos a los obreros, luego al constructor, y descubrimos que el alto cargo —a partir de entonces— climatizaba la piscina de su chalet con el fuel-oil del INI, que estuvo suministrando calor gratis a la piscina del citado señor durante años. Eran otros tiempos, y escribir aquellas cosas entonces producía auténticos temblores de tierra. Hoy apenas suscitan ceses menores o sonrisas.

En *Cambio 16* llegamos a trabajar con hombres tan reputados en la investigación como Günter Waldruf, aquel periodista alemán maldito que alcanzó gran notoriedad en toda Europa con sus hallazgos- luego sería acusado de ser un infiltrado comunista- y hasta con Philip Agee y su revista, *Cover Action*. A Agee, ex agente de la CIA, esta misma agencia llegó a acusarlo de trabajar para Fidel Castro. Otra de las características de los periodistas de investigación es que suelen moverse en unos mundos un tanto sórdidos en los que la promiscuidad con las fuentes a veces llega a confundir y a crear una especie de muchedumbre en la que proliferan los agentes dobles, triples, cuádruples incluso, los espías, miembros de organizaciones más o menos secretas, etc. Esa es otra de las características de esta especialidad.

Nuestras historias provocaron el encarcelamiento de dos jueces, Labernia y Peñalva. Era la primera vez que dos magistrados ingresaban en prisión tras ser separados de la carrera y condenados por el Tribunal Supremo por delitos cometidos en el ejercicio del cargo. La historia publicada en *Cambio 16* les supuso a sus autores el premio Ortega y Gasset, un

galardón específico que premia, precisamente, el periodismo de investigación. A los autores se les persiguió de forma inmisericorde, para variar, y fueron condenados en dos instancias por atentar contra el honor de los dos jueces. Finalmente fueron absueltos por el Tribunal Supremo cuando los citados magistrados ya estaban en prisión. *Risky business* el periodismo de investigación, profesión de alto riesgo.

Este año, el premio Ortega y Gasset, junto con otros muchos (es decir, todos los premios más importantes que se conceden a la profesión periodística en nuestro país) ha sido concedido a Mendoza e Irujo, de *Diario 16*, por el caso Roldan. Ha sido la primera vez que tal galardón, el Ortega y Gasset, recae dos veces en el mismo grupo editorial. Obviamente, esto no es casualidad, como no lo es el hecho de que también hayamos recibido el premio Javier Bueno o el premio del Club de Corresponsales Extranjeros o el premio Continente y, en mi inmerecido caso, el histórico y prestigioso Luca de Tena.

Hace unos meses recibí en mi despacho la visita de un magistrado del Tribunal Superior de Justicia de California. Tras conocer los detalles del caso Roldan (le sorprendieron y le dejaron boquiabierto), no dudó en calificarlo como el Watergate español. Ciertamente, yo creo que lo ha sido, al menos en cuanto al desarrollo y evolución de las investigaciones realizadas a lo largo de los últimos años. El éxito de la investigación sobre Roldan no ha sido el único de *Diario 16*:

los informes en solitario sobre el todopoderoso Mario Conde cuando nadie se atrevía a escribir una sola línea crítica sobre el banquero (todo un estereotipo, un modelo para todos los jóvenes españoles); las informaciones a lo largo de más de cuatro años, también en solitario, sobre Javier de la Rosa, que le condujeron a prisión; el escándalo de la Cruz Roja que supuso el *cese* de Carmen Mestre, su presidenta; el caso El Nani (todavía cumplen pena en presidio algunos policías que participaron en su desaparición)...

No obstante, todas estas exclusivas de *Diario 16*, como decía, empalidecen ante la dimensión del escándalo más estrafalario y grave de la democracia española, el caso Roldan. Tan sólo el caso GAL, también desvelado en las páginas de *Diario 16*, aunque los profesionales que lo hicieron posible hoy realicen sus trabajos en otros medios, ha tenido un relieve similar, aunque haya sido de muy distinta

naturaleza. Tres periodistas seguimos con el caso Roldan (José Macea pronto abandonó la historia, dedicado a otros menesteres en la redacción del periódico), y posteriormente dos realizaron durante meses un trabajo callado y largo sin que apareciera publicada una sola línea.

Aquí está una de las diferencias que establece Williams entre el periodismo de investigación y el convencional. El investigador no espera a que los acontecimientos se produzcan, sino que se adelanta a ellos. El investigador, asimismo, no tiene esa subordinación terrible a los horarios de cierre y (esto es quizá lo que les hace más escasos) es mucho más alto en costes que un periodista normal, porque a veces su trabajo no produce ningún resultado durante semanas o meses. En este caso, como se ha señalado más atrás, no ha habido filtración, sino que el investigador ha tenido una intuición que le hace adentrarse en un asunto que, merced a su trabajo, acabará condicionando la actualidad y las primeras páginas de los demás periódicos. Todavía hay otra diferencia, que ya ha sido apuntada anteriormente: la mejor historia del día, el artículo más brillante no sirve de nada si no llega a tiempo a la platina de los talleres. Esto, afortunadamente para ellos, no opera para los investigadores.

El 23 de noviembre de 1993 *Diario 16* publicó la primera historia sobre el patrimonio inmobiliario de Roldan, de un valor superior a 400 millones de pesetas, que daría pie a todo lo que vino después. Salió en primera página, a cuatro columnas. Varios meses antes, Irujo, uno de los investigadores, recibió una información en Zaragoza que indicaba la existencia de un patrimonio cercano a los 500 millones de pesetas en poder de la antigua esposa de Luis Roldan, Angeles Cimorra. Visitó varios pisos, parcelas, chalets en Zaragoza, Pamplona, incluso en Cambrils, pertenecientes a la esposa del director general de la Guardia Civil, pero ninguno de ellos figuraba a nombre de Luis Roldan.

Mendoza, por su parte, recibió en Madrid informaciones muy similares (estoy sintetizando un larguísimo proceso de muchos meses). El hallazgo en septiembre de una sociedad instrumental, Europe Capital, que ocultaba los cuantiosos bienes de Roldan al margen de los de su antigua esposa, fue

la llave que abrió todo el caso. Roldan se negó entonces a responder a las llamadas del periódico y a atender las visitas de sus investigadores, y se limitó a amenazar, insultar y descalificar el trabajo de *Diario 16*. A partir de entonces, el equipo de investigación ha publicado más de trescientas informaciones, entre ellas cerca de doscientas primeras páginas sobre el caso Roldan. Además, se ha publicado un libro, escrito en los primeros momentos del escándalo: *Roldan. Un botón a la sombra del tricornio*.

Ha sido éste, pues, un caso típico de esa labor callada, intuitiva y persistente del mejor periodismo de investigación. No ha habido filtraciones, como decía, ni dossiers, aunque sí ha habido *deep throats*, *gargantas profundas*. Cerca de doscientas personas han sido entrevistadas numerosas veces: amigos de Roldan, constructores, arquitectos, vecinos, guardias civiles, policías, políticos, empresarios y, por supuesto, espías.

Las investigaciones de *Diario 16* han producido hasta ahora el cese de veintidós personas, entre ellas un ministro, Antoni Asunción, un ex ministro, José Luis Corcuera, diecisiete generales y jefes de la Guardia Civil, el socialista Javier Urralburu y Antonio Aragón, ex consejero de Obras Públicas de Navarra. En fin, la jueza Ana Ferrer ha procesado a Luis Roldán por seis delitos que le pueden suponer un montante total de cincuenta años de cárcel. En su reciente auto de procesamiento, con una docena de implicados más, ha contado con un «guión previo» que han sido las informaciones detalladas y puntuales de *Diario 16* y, por supuesto, también ha contado con los muy valiosos testimonios de Mendoza y de Irujo, que han declarado varias veces como testigos ante ella.

Quisiera en este punto reflexionar sobre algo a lo que los colegas norteamericanos dedican especial atención: el dilema moral que a veces supone investigar una historia, escribir una historia y publicar una historia. La fuerza de la letra impresa produce daños, en ocasiones tan terribles como irreparables. Destroza familias, patrimonios, carreras y reputaciones, y en muchas ocasiones una historia periodística ha provocado suicidios. El capitán de la Guardia Civil Cobo Cortés se suicidó de un tiro de su arma reglamentaria. En fin, eso lo tenemos en los periódicos un día sí y otro no, y plantea ciertamente un dilema moral a muchos periodistas, a

muchos investigadores y, por supuesto, al director, que tiene la responsabilidad última de publicar sus textos. El bien colectivo, el servicio a la verdad, a que los ciudadanos conozcan lo que ha ocurrido, el uso que se da al dinero público o el uso que de su voto hayan hecho los gobernantes deben primar en todos estos casos. Sin embargo, los problemas de conciencia atañen siempre a lo más íntimo de cada uno, porque con ello nos adentramos en la jurisdicción más recóndita e incompatible del profesional. Por lo tanto, su decisión debe ser escrupulosamente respetada en lo que tenga a bien decidir.

Como se ha dicho ya, la prensa libre fuera de una democracia no tiene sentido. En ese caso, los periodistas, en lugar de hacer periodismo, hacen recados. La prensa como vigía constante de los abusos o desviaciones del poder político o económico ha de desenvolverse en un sistema democrático en el que las instituciones tienen que funcionar de acuerdo con las pautas de garantismo de todo Estado de Derecho. Si la justicia está condicionada por el poder político, si el Parlamento resulta inoperante, amordazado en su labor investigadora por el inelegante procedimiento de las mayorías aritméticas, si tal «agarantismo» se produce, las responsabilidades políticas últimas de las tropelías desveladas por la prensa no se sustanciarán y sus esfuerzos, sus desvelos y sus trabajos se convertirán en meros brindis al sol.

Me refería líneas atrás al caso Roldan y aludía a las consecuencias que ha tenido en cuanto a la cadena de ceses, o en cuanto a las condenas que les pueden caer a todos los implicados, empezando por Luis Roldan. Otro juez, sin embargo, acaba de desvincular totalmente a don Mariano Rubio del caso Ibercorp, es decir, no le ha vinculado ni a un solo delito de ese caso. En otras palabras, don Mariano Rubio en estos momentos se encuentra libre de todo peligro judicial.

Algo de esto está ocurriendo en nuestro país. Me refiero al «agarantismo», a la falta de garantías democráticas en nuestro país. Lo dijo en un reciente editorial *The Times*, de Londres. En la democracia española no están plenamente garantizadas las libertades individuales ni el funcionamiento democrático de las instituciones. En cualquier caso, hay que ser optimistas y seguir esperanzados. El periodismo de inves-

tigación en nuestro país ha prestado sin duda grandes servicios en España y los seguirá prestando.